

**AD/SC/031/2021 ADQUISICIÓN DE SERVICIO OFTÁLMICO Y LENTES**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:25 horas con veinticinco minutos del día 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, módulo "D" de Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Secretario Técnico Del Comité De Adquisiciones, **LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, **MTRA. MARÍA GUADALUPE DÍAZ GONZÁLEZ**, Jefe Del Departamento Del CEMAM; así como la **LIC. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO** cotizador del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el numeral 4 del artículo 61º de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, prevista para el día y hora en la que se actúa.

Asistiendo de manera presencial los **C. JOSÉ RAFAEL VARGAS SALINAS EN REPRESENTACIÓN DE ÓPTICAS DE OCCIDENTE Y ALFONSO ARANA DUARTE EN REPRESENTACIÓN DE ARANA Y ASOCIADOS**. Quienes han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta la presente, formando parte integral de la presente.

La **LIC MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Secretario Técnico Del Comité De Adquisiciones, procede a leer las especificaciones de las partidas de la licitación local número **AD/SC/031/2021, ADQUISICIÓN DE SERVICIO OFTÁLMICO Y LENTES**, descritas en el anexo 1 de las bases.

Ahora bien, se tuvieron por recibidas las preguntas vía correo electrónico del proveedor:

**A. REPRESENTACIONES ÓPTICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, la Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone a la **LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ GONZÁLEZ**, Jefe Del Departamento Del CEMAM, las 02 dos preguntas presentadas por el proveedor **REPRESENTACIONES ÓPTICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

**AD/SC/031/2021 ADQUISICIÓN DE SERVICIO OFTÁLMICO Y LENTES**

Posterior a este acto se procede a la lectura de las mismas.

1. Para poder participar y en caso de resultar adjudicado firmar contrato en ésta Licitación, ¿es suficiente el Registro como Proveedor del Sistema DIF Municipal de Zapopan o también es necesario estar dado de alta en el Padrón de Proveedor del Estado de Jalisco?
2. En los actos de Apertura de Propuestas y de Fallo ¿cuántas personas por empresa podemos participar y éstas pueden ser distintas en cada caso? Es decir, ¿en la Apertura puede ser unas y en el Fallo otras? Y para acreditarse sólo ¿con escrito simple?

Mismas que son aprobadas en su totalidad

--- En uso de la voz la **LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ GONZÁLEZ**, Jefe Del Departamento Del CEMAM da contestación a las preguntas de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- Esa parte administrativa no la exige el SISTEMA DIF JALISCO, toda vez que el recurso lo asigna el SISTEMA DIF JALISCO al SISTEMA DIF ZAPOPAN, por lo que resulta suficiente estar registrado como proveedor en el Sistema DIF Zapopan .

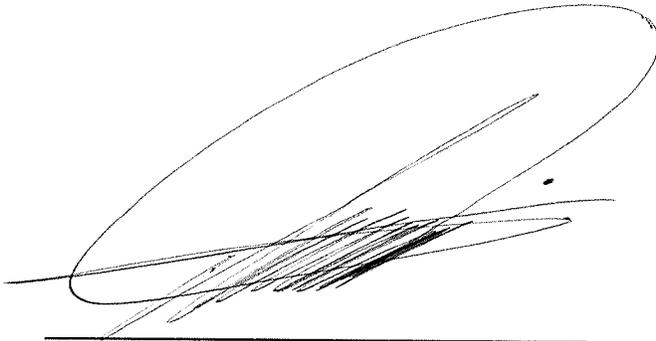
A LA SEGUNDA.- En propuesta no más de dos personas, y en el fallo no se necesita presentar algún representante del Proveedor, y traer un escrito donde el representate legal le otorgue un poder

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:41 once horas con cuarenta y un minutos del día 30 treinta de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

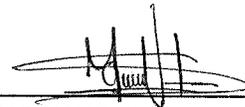
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

  
\_\_\_\_\_  
**MTRA. MARÍA GUADALUPE DÍAZ GONZÁLEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL CEMAM

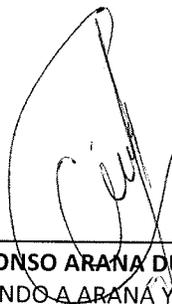
**AD/SC/031/2021 ADQUISICIÓN DE SERVICIO OFTÁLMICO Y LENTES**



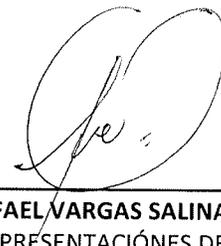
**LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**  
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**LIC. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO**  
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**C. ALFONSO ARANA DUARTE**  
REPRESENTANDO A ARANA Y ASOCIADOS



**C. JOSÉ RAFAEL VARGAS SALINAS**  
REPRESENTANDO A REPRESENTACIONES DE ÓPTICAS DE  
OCCIDENTE, S.A. DE C.V

---La presente foja es parte integral del acta de la junta de aclaraciones, misma que se llevó acabo el día martes 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiunos, instrumento compuesto por 03 tres fojas útiles.

